



NOTIFICACIÓN de la Subdirección de Vivienda de Huesca, a D.^a Lilibeth Corom Silva Martínez, de comunicaciones relativas al expediente nº VPA RG-22/2008/0004, de viviendas protegidas de Aragón.

No habiendo sido posible notificar en el domicilio indicado por la interesada las comunicaciones realizadas en el procedimiento de calificación de vivienda protegida de Aragón, se procede a su notificación conforme determina el artículo 59 apartado 5º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, haciendo constar que tienen a su disposición el texto íntegro de las citadas comunicaciones en la Subdirección Provincial de Vivienda sita en plaza Cervantes, nº 1, 1º de Huesca.

Huesca, 22 de febrero de 2012.— La Subdirectora Provincial de Vivienda, Ana Isabel Ordás Esco.